



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá. Julio de 2026

Señor
Luis Daniel Puentes Suárez
SUPERVISOR(A) CONTRATO:
No. CO1.PCCNTR.9046860
Profesional G02
Centro de Diseño y Metrología
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9046860.

LILIANA MARGARITA AGUALIMPIA MONTAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 46454769 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$132.995.750,00) para dos contratos. A razón de: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$66.497.875,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$5.861.515,00) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.063.636,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Tecnoparque para acompañar la formulación de proyectos de base tecnológica, acompañamiento de procesos formativos y de innovación aplicada en cumplimiento de la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<i>Apoyar la fase precontractual para la compra de equipos, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente.</i>	Para el apoyo en la fase precontractual de compra de equipos, materiales y servicios de mantenimiento por parte del área jurídica fue requerido en meses anteriores de contrato de la presente vigencia.	Anexo 1. OBLIGACIÓN Nro.1
2	<i>Participar en la evaluación técnica de propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II, cuando la necesidad lo requiera.</i>	Para el apoyo en la fase de la evaluación técnica del proceso de compra de materiales de formación fue requerido anteriormente dentro del contrato de la presente vigencia.	Anexo 2. OBLIGACIÓN Nro.2
3	<i>FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA (PBT). Objetivo del Eje.</i>	Se realizó el avance con los talentos de los proyectos P2025-045354-17878 LUXBRICK Ladrillos traslúcidos hechos con resinas (Acta de cierre); Proyecto ortesis transradial mioeléctrico (pruebas de scaneo), Sistema de regulación de desechos químicos, proyecto Colección Lexia, Proyecto Sistema de regulación de desechos químicos; Proyecto Eco torch; Proyecto ajedrea abstracto, proyecto deadly air, , Proyecto de fabricación de encaje 3D para prótesis transtibial, Proyecto Estructura para maderas laminadas; Proyecto Estructura cabina de pinturas; Proyecto Risoma, Proyecto Sabia Vida, Proyecto Nexus, Proyecto Sam Huertas, Hidroheaven; Proyecto Mush urban; Proyecto Minfin. Proyecto dispositivo de monitoreo de temperatura y humedad ambiente en tiempo real con gps, Proyecto soma, Proyecto cargador de munición ecológico para fusil m4.	Anexo 3 Fotografías de prototipos en ejecución. OBLIGACIÓN Nro. 3
4	<i>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN CON EL ECOSISTEMA PRODUCTIVO. Objetivo Del Eje: Ejecutar estrategias de formación y transferencia de conocimiento, asegurando la apropiación de tecnologías de la línea tecnológica a aprendices, instructores y empresas del sector.</i>	A la fecha para la ejecución de estrategias de formación y transferencia de conocimiento, asegurando la apropiación de tecnologías de la línea tecnológica a aprendices, instructores y empresas del sector se han realizado 2 talleres (Koica y aprendices de Ortesis y prótesis); de 3 que corresponden al compromiso adquirido en la reunión de seguimiento de metas. Queda por desarrollarse un taller de dibujo	Esbozo del taller propuesto en el anexo 4, fotografía de la reunión. OBLIGACIÓN Nro. 4



		ergonómico con aprendices del centro de formación. Se realizó la reunión para establecer el protocolo de acción con las asociaciones campesinas en conjunto con el centro de gestión de mercados.	
5	<i>ARTICULACIÓN CON APRENDICES Y SECTOR PRODUCTIVO</i> <i>Objetivo del eje: Promover la integración de los aprendices con el ecosistema de innovación, facilitando su participación en visitas técnicas, giras y vinculación con empresas del sector productivo.</i>	Se realizó la gestión para la solicitud de la gira técnica a la empresa Hexagon 3D, que se postpuso por actividades relacionadas con varios subdirectores de diferentes centros de formación y también por disponibilidad del representante legal de la empresa.	Anexo 5 y PDF de la invitación de teams OBLIGACIÓN Nro. 5
6	<i>DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO</i> <i>Objetivo: Implementar proyectos de transferencia de tecnología y desarrollo de los temas de la línea tecnológica para mejorar la eficiencia, competitividad y productividad del sector productivo.</i>	Se inició el desarrollo de documentos de la fase de planeación y ejecución del proyecto y se inició el desarrollo de la diagramación del proyecto de extensionismo.	Anexo 6 y PDF con los documentos elaborados. OBLIGACIÓN Nro. 6
7	<i>Las demás actividades: Desarrollar actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato, siempre que estén directa y exclusivamente vinculadas al cumplimiento del objeto contractual establecido</i>	Apoyé al supervisor de contrato con la documentación inicial y la revisión de la puesta a punto de las máquinas adquiridas en el proceso de la vigencia anterior CO1.PCCNTR.8670315. Se programa el apoyo a supervisión de contrato la recepción de lote 2 del proceso de materiales de formación de la presente vigencia para el día miércoles 15 de julio.	Anexo 7 y PDF con el correo enviados y la programación en teams. OBLIGACIÓN Nro. 7

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (7) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (0) los desplazamientos realizados y (2) el



pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. **6023541483** del operador SOI ante el cual se hizo el pago referente al mes de junio.

Cordialmente,

Firma

LILIANA MARGARITA AGUALIMPIA MONTAÑA

Contratista

C.C. No. 46454769 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma

LUIS DANIEL PUENTES

Supervisor Contrato

No. CO1. CO1.PCCNTR.9046860 del año 2026

Profesional G02



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.